

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1613

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Comunicación** de archivo de los expedientes O.V.-332/07, O.V.-344/07, O.V.-429/07 y O.V.-446/07. Jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta a la resolución conjunta aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (332/07) por la cual se solicitan informes sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con relación a la aplicación de los fondos nacionales transferidos a las provincias de Tucumán y de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y otras cuestiones conexas.

1. - (332-O.V.-2007).
2. - (334-O.V.-2007.)
3. - (429-O.V.-2007.)
4. - (446-O.V.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Congreso:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes Oficiales Varios números O.V.D.-332/07; O.V.D.-344/07; O.V.D.-429/07, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta en relación con las resoluciones conjuntas aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (149-S.-06) por las cuales solicitan informes sobre las medidas adoptadas a los fines de solucionar los aspectos observados por la Auditoría General de la Nación en relación con la

aplicación de los Fondos Nacionales Transferidos a la provincia de Tucumán correspondientes a Programa de Promoción Social Nutricional (PRO.SO.NU), Políticas Sociales Comunitarias (PO.SO.CO.) y Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.) y Programa de Promoción Social Nutricional (PRO.SO.NU.). Habiendo tomado conocimiento de los mismos y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, que previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de comisión, 26 de agosto de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Gerónimo Vargas Aignasse. – José M. Díaz Bancalari. – María L. Leguizamón.

ANTECEDENTES

Ver expedientes 332-O.V.-2007; 344-O.V.-2007; 429-O.V.-2007 y 446-O.V.-2007.